

¡Venga tu Reino!

CONSAGRADAS DEL  
REGNUM CHRISTI

DIRECTORA GENERAL

Prot. DG CRC 1-2025  
Clas. II.1

Houston, 1 de enero de 2025  
Solemnidad de Santa María, Madre de Dios

A las Consagradas del Regnum Christi

Muy queridas consagradas:

Les mando un afectuoso saludo esperando que continúen experimentando la alegría del nacimiento de Nuestro Señor Jesús, especialmente en este día dedicado a María, Madre de Dios. Que ella siga muy presente en nuestro caminar juntas y en nuestra entrega para el establecimiento del Reino de su Hijo.

A través de esta comunicación quiero anunciar formalmente que en 2026 tendremos la III Asamblea General ordinaria de las Consagradas del Regnum Christi, bajo el lema “Enviadas como apóstoles de esperanza”. La Asamblea tendrá lugar en Castel di Guido, Roma. Iniciará el 12 de enero de 2026, con una duración aproximada de un mes. Previo al inicio se tendrán unos días de retiro y de capacitación para las delegadas.

Como dicen nuestras Constituciones, *“la Asamblea General es el órgano colegial y representativo de la Sociedad que debe constituirse de manera que sea un verdadero signo de su unidad en la caridad. Mientras está reunida, posee la autoridad suprema en la Sociedad de acuerdo con el derecho común y el derecho propio”* (CCRC, 93).

Sus fines principales son *“la tutela del carisma, y procurar la renovación y adaptación de la Sociedad de acuerdo con el mismo, la elección de la directora general y de sus consejeras, tratar los asuntos más importantes y el dictado de normas que sean obligatorias para todas las consagradas de la Sociedad”* (CCRC, 97).

Dentro de los asuntos más importantes a tratar, se presentan los siguientes temas:

1. La tarea principal que proponemos abordar es determinar la visión de nuestra Sociedad de vida apostólica hacia el 2032. La visión de una institución es una declaración clara y aspiracional, que describe lo que la institución se propone para el siguiente periodo como respuesta a la llamada que percibe que Dios le está haciendo. Debe ser una propuesta audaz al mismo tiempo que realista, que oriente el crecimiento y desarrollo de la institución, marcando el rumbo hacia el que deben dirigirse sus esfuerzos.
2. Plan general de sostenibilidad financiera de la Sociedad, el cual incluye la revisión de los Acuerdos entre instituciones federadas;
3. Conclusiones de la segunda etapa de discernimiento de la pobreza (Encargo 4 de la Asamblea General de 2020);

# CONSAGRADAS DEL REGNUM CHRISTI

DIRECTORA GENERAL

4. Formación permanente;
5. Discernimiento de una posible vida contemplativa en el Regnum Christi (Encargo 7 de la Asamblea General de 2020);
6. Revisión y aprobación de algunos números que se proponen cambiar del derecho propio;
7. Elecciones del nuevo gobierno general y de la ecónoma general.

## Preparación para la Asamblea General

Nuestro derecho propio prevé que, antes de la Asamblea General se celebren asambleas territoriales, cuya finalidad es identificar, ponderar y preparar las propuestas de cada territorio para la Asamblea General (cf. CCRC 101 §1). Éstas tendrán lugar entre marzo y mayo de 2025. Cada directora territorial informará a las consagradas de su territorio sobre el lugar, fecha, número de participantes y modalidad para la elección de delegadas que se realizará en el mes de enero, según se establece en el *Reglamento de las asambleas territoriales* que anexo.

A las asambleas territoriales se les pedirá reflexionar y aportar sus conclusiones sobre la visión de la Sociedad para el periodo 2026-2032, el Plan territorial de sostenibilidad, el discernimiento sobre la pobreza, la formación permanente y la revisión de algunos números del derecho propio. Los otros asuntos mencionados arriba se presentarán directamente en la Asamblea General.

Se ha creado en el [“SharePoint CRC”](#) una nueva sección para la Asamblea General. En ella encontrarán las fichas o documentos de trabajo sobre cada tema que se presentará para reflexión y discernimiento de las asambleas territoriales. Éstas contienen una introducción y documentos complementarios, los *inputs* (material de apoyo para la reflexión) y *outputs* (las aportaciones que las asambleas territoriales deberán enviar como preparación para la Asamblea General), y algunas preguntas que pueden ayudar a la reflexión.

También es importantísimo seguir ubicándonos con los elementos del contexto eclesial y del Regnum Christi mencionados en el Documento introductorio [“Enviadas como apóstoles de esperanza”](#): la bula del Papa Francisco *Spes non Confundit*, el documento final del Sínodo de la sinodalidad, y el Comunicado de la Convención General del Regnum Christi. Encontrarán estos documentos también en el SharePoint indicado arriba.

## Participación de cada consagrada

La participación de cada consagrada es muy importante en este camino hacia nuestra Asamblea General. Su desarrollo no está en manos únicamente de las consagradas que participarán como delegadas, sino en las manos de cada una, joven o con años de experiencia de vida, con votos temporales o definitivos. Todas estamos llamadas a recorrer este camino y a contribuir valiosamente para nuestra Asamblea.

En mi carta del 13 de noviembre de 2024, invitaba a cada consagrada a entrar en “modo asamblea”, disponiéndonos juntas al diálogo, escuchándonos mutuamente y abriendo el corazón para discernir lo que el Espíritu Santo pudiese estar pidiéndonos en este momento como Sociedad.

# CONSAGRADAS DEL REGNUM CHRISTI

DIRECTORA GENERAL

Presenté también cuatro verbos que señalan nuestro “modo asamblea”: escuchar, orar, conversar y apreciar. Las invito a retomar la carta y el Documento introductorio para recordar lo que ahí presenté como el camino de preparación para la Asamblea General.

Además de la participación en las “conversaciones significativas” interpersonales y comunitarias que menciona el Documento introductorio, hay varias modalidades en las que las consagradas pueden participar a lo largo del año 2025:

- a) Elección de delegadas para las asambleas territoriales (enero);
- b) Envío de aportaciones personales a la propia Asamblea territorial. Cada directora territorial informará el periodo y el medio a través del cual se recogerán las aportaciones que se quieran enviar para consideración de la Asamblea del propio territorio (entre enero y el inicio de cada Asamblea territorial);
- c) Elección de delegadas para la Asamblea General (julio);
- d) Encuentros virtuales, organizados por la dirección general, para compartir con consagradas de distintos territorios la propia reflexión y lo que el Espíritu Santo inspire a cada una. Su finalidad no es recoger conclusiones, sino compartir reflexiones (octubre);
- e) Envío de aportaciones personales a la Asamblea General (septiembre-noviembre). Más adelante se les informará la manera en la que se podrán enviar estas aportaciones.

«Enviadas como apóstoles de esperanza» es la expresión de nuestro deseo de responder con apertura y generosidad a nuestra misión, contemplando, pensando, hablando y actuando de manera que nuestras vidas «provoquen» que Jesús se haga más presente, con todo su poder y Señorío, en toda circunstancia y, sobre todo, en los corazones de las personas.

Mantengámonos unidas en la oración, pidiendo al Espíritu Santo que nos ilumine en este camino. Afectísima en Cristo,



*Nancy Nohrden*

Nancy Nohrden  
Directora general

Anexo:  
Reglamento de las asambleas territoriales

c.c.p: P. John Connor, L.C., director general de la Legión de Cristo  
Félix Gómez-Rueda, director general de los Laicos Consagrados del Regnum Christi